

**RESOLUCIÓN N° 8673 /I.M.**

**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO “OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE CON FONDOS FONAE 2025”.**

Ciudad del Este, 01 de abril de 2025.-

**VISTO:** El Memorándum de la Dirección de Área Urbana, de fecha 31 de marzo de 2025, mediante el cual se solicita la aprobación de los planos y planillas para la ejecución del proyecto “Obras de Infraestructura en Diversas Instituciones Educativas de Ciudad del Este con fondos FONAE 2025”, y

**CONSIDERANDO:** Que el proyecto ha sido elaborado por profesionales de la Dirección de Área Urbana de la Municipalidad, cumpliendo con las disposiciones legales y las especificaciones técnicas vigentes.

Que, conforme a lo establecido en la Ley N° 3.966/10 “Orgánica Municipal”, es atribución de la Intendencia Municipal la aprobación de los planos y planillas correspondientes al proceso licitatorio; **POR TANTO:**

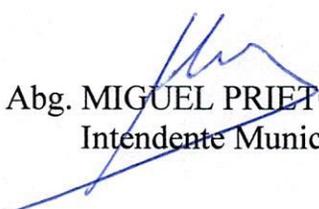
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- **APROBAR** los planos y planillas elaborados por la Dirección de Área Urbana, correspondientes al proyecto “**Obras de Infraestructura en Diversas Instituciones Educativas de Ciudad del Este con fondos FONAE 2025**”, conforme a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Art. 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

  
Abg. FRANCISCO ARRUA  
Secretario General



  
Abg. MIGUEL PRIETO VALLEJOS  
Intendente Municipal

**MISIÓN**

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

**VISIÓN**

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.